

Cantabria

Magistrado de la Sección Segunda, civil y penal, de la Audiencia Provincial de Cantabria, mientras su titular, don José Luis López del Moral Echevarría, se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial.

Castilla y León

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Palencia.
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Salamanca.

Castilla-La Mancha

Juzgado de lo Penal número 1 de Ciudad Real.
Juzgado de lo Social número 2 de Toledo, mientras su titular, doña Henar Merino Senovilla, se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial.

Cataluña

Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, mientras su titular, don Félix Vicente Azón Vilas, se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial, plaza reservada a Magistrado especialista.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 10 de Badalona.

Magistrado de la Sección Novena, penal, de la Audiencia Provincial de Barcelona.

Magistrado de la Sección Decimosexta, civil, de la Audiencia Provincial de Barcelona.

Magistrado de la Sección Decimoséptima, civil, de la Audiencia Provincial de Barcelona, mientras su titular, don José Francisco Valls Gombau, se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial.

Juzgado de Primera Instancia número 52 de Barcelona, mientras su titular, doña Raquel Alastruey Gracia, se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial.

Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona.

Juzgado de lo Penal número 3 de Barcelona.

Juzgado de lo Penal número 13 de Barcelona.

Juzgado de lo Social número 3 de Girona.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 10 de L'Hospitalet de Llobregat.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Mataró.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Tarragona.

Juzgado de lo Penal Único de Tortosa.

Comunidad Valenciana

Juzgado de Primera Instancia número 4 de Castellón.

Juzgado de Primera Instancia número 19 de Valencia.

Extremadura

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Mérida.

Galicia

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Lugo.
Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Ourense.

Juzgado de lo Penal número 1 de Vigo.

Madrid

Presidente de la Sección Cuarta, penal, de la Audiencia Provincial de Madrid.

Magistrado de la Sección Undécima, civil, de la Audiencia Provincial de Madrid.

Magistrado de la Sección Decimotercera, civil, de la Audiencia Provincial de Madrid.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Fuenlabrada.

Juzgado de lo Social número 2 de Móstoles.

La Rioja

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Logroño.

País Vasco

Juzgado de Menores de Bilbao.

Magistrado de la Sección Primera, civil y penal, de la Audiencia Provincial de Guipúzcoa.

Juzgado de Primera Instancia número 3 de San Sebastián, de familia.

El anuncio de las vacantes señaladas con asterisco (*) en la anterior relación, se hace para su provisión por el sistema previsto en el artículo 118 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, una vez que por la Comisión Permanente se ha examinado la carga competencial y la situación del órgano que hace necesaria su cobertura inmediata, todo ello en ejecución del Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, de 7 de febrero de 1996, por el que se entendió que la facultad que la norma confiere al Consejo General del Poder Judicial en su artículo 118 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, comporta el deber de ponderar la concurrencia de especial urgencia o necesidad para la utilización de las previsiones contenidas en el referido precepto.

Madrid, 21 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE JUSTICIA

10014 RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 2002, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se aceptan las renuncias de los miembros de los Tribunales calificadoros titular y suplente de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, convocadas por Resolución de 6 de septiembre de 2001.

Mediante Resolución de 10 de abril de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del día 17), se nombraba el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, convocadas por Resolución de 6 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del día 27).

ANEXO I

Tribunal titular:

Página 14598, Vocales, donde dice: «Doña Pilar Gascó Alberich, Técnico Facultativo»; debe decir: «Don Antonio Gómez García, Técnico Facultativo».

Tribunal suplente:

Página 14598, Vocales, donde dice: «Don Antonio Gómez García, Técnico Facultativo»; debe decir: «Doña Gloria Vallejo de Torres, Técnico Facultativo».

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante esta Secretaría de Estado, en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses. El plazo se contará a partir del día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución.

Madrid, 13 de mayo de 2002.—El Secretario de Estado, por delegación (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

10015 RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 2002, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se aceptan las renunciaciones de los miembros de los Tribunales delegados de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales y Auxiliares (turnos promoción interna y libre) y Agentes (turno libre), publicadas mediante Resolución de 21 de enero de 2002.

Mediante Resolución de 21 de enero de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del día 30), se hacían públicos los Tribunales delegados de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales y Auxiliares (turnos promoción interna y libre) y Agentes (turno libre), convocadas por Órdenes de 19 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de los días 18, 11 y 25 de septiembre).

Como consecuencia de las renunciaciones de los miembros de los Tribunales delegados y de errores en nombre y apellidos, procede el nombramiento de los que sustituyen a los anteriormente nombrados y a las oportunas rectificaciones:

ANEXO

Comunidad de Andalucía

Tribunal titular Cuerpo Oficiales, turno libre

Página 3703, Vocales, donde dice: «Doña Elisa Zejaldo Martín, Secretaria judicial»; debe decir: «Doña Elisa Zalbo Martín, Secretaria judicial».

Tribunal titular Cuerpo Auxiliares, turno libre

Página 3703, Vocales, donde dice: «Don Emiliano Sánchez Margallo, Auxiliar de la Administración de Justicia»; debe decir: «Don Emiliano Santos Margallo, Auxiliar de la Administración de Justicia».

Tribunal suplente Cuerpo Auxiliares, turno libre

Página 3703, Vocales, donde dice: «Doña Ana M.^a Terrón Galán, Auxiliar de la Administración de Justicia»; debe decir: «Don José Manuel Cerpa Infantes, Auxiliar de la Administración de Justicia».

Comunidad de Canarias

Tribunal titular Cuerpo Agentes

Página 3704, Vocales, donde dice: «Doña Mercedes Fernando Vilorio, funcionaria grupo C de la Comunidad Autónoma»; debe decir: «Doña Mercedes Fernández Vilorio, funcionaria grupo C de la Comunidad Autónoma».

Página 3704, Secretaria/o, donde dice: «Doña M.^a del Carmen Martos Cerrejón, Secretaria judicial»; debe decir: «Don Francisco José Martínez Gómez, Secretario judicial, con efectos de 30 de enero de 2002».

Comunidad de Cataluña

Tribunal titular Cuerpo Oficiales, turno promoción interna

Página 3705, Vocales, donde dice: «Don Antonio Hurtado Jiménez, Oficial de la Administración de Justicia»; debe decir: «Don Antonio Fermín Hurtado Jiménez, Oficial de la Administración de Justicia».

Tribunal suplente Cuerpo Auxiliares, turno libre

Página 3705, Vocales, donde dice: «Doña Ana Romero Cruz, Auxiliar de la Administración de Justicia»; debe decir: «Doña M.^a Rosa Navarro de Paz, Auxiliar de la Administración de Justicia».

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante esta Secretaría de Estado, en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses. El plazo se contará a partir del día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución.

Madrid, 13 de mayo de 2002.—El Secretario de Estado, por delegación (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

10016 RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 2002, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se aceptan las renunciaciones de los miembros de los Tribunales calificadoros únicos de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales y Auxiliares (turnos promoción interna y libre) y Agentes (turno libre), publicados mediante Resolución de 29 de noviembre de 2001.

Mediante Resolución de 29 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre), se hacían públicos los Tribunales calificadoros únicos de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales y Auxiliares (turnos promoción interna y libre) y Agentes (turno libre), convocadas por Órdenes de 19 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de los días 18, 11 y 25 de septiembre).

Como consecuencia de la renuncia de un miembro del Tribunal calificador único del Cuerpo de Agentes y de error en el nombre de un miembro del Tribunal calificador único del Cuerpo de Auxiliares, turno libre, procede efectuar las oportunas sustitución y rectificación:

Anexo, página 45614, Cuerpo de Auxiliares, turno libre, Vocales; donde dice: «Don Antonio Barrero Serrano, funcionario grupo C»; debe decir: «Don Antonio Ramón Barrero Serrano, funcionario grupo C».

Anexo, página 45614, Cuerpo de Agentes, Vocales; donde dice: «Don José Manuel Fernández Méndez, Agente de la Administración de Justicia», debe decir: «Don Amador Díez Fernández, Agente de la Administración de Justicia».

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante esta Secretaría de Estado, en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses. El plazo se contará a partir del día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución.

Madrid, 13 de mayo de 2002.—El Secretario de Estado, por delegación (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.